



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 DIC 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su profunda preocupación por la denuncia vertida por el Juez Penal de la Primera Instancia de la Ciudad de Reconquista, Dr. Santiago Banegas, quien en el marco de la audiencia celebrada el día 11 de Diciembre del corriente año en la causa "Degoumois, Ricardo Ceferino y otros s/ Coacciones, etc." (CUIJ N° 21-09573797-5), relata haber recibido coacciones veladas para que no sea juez en dicha investigación penal.

**PERALTA – GRANATA - AZANZA – BROUWER - MOLFESI**  
**DIPUTADOS PROVINCIALES**



## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

En la ciudad de Reconquista se está llevando adelante el proceso penal que se caratula como "Degoumois, Ricardo Ceferino y otros s/ Coacciones, etc." (CUIJ N° 21-09573797-5), siendo el juez a cargo de esta causa el Dr. Santiago Banegas.

El pasado 11 de Diciembre, mientras se desarrollaba una de las audiencias previstas para el expediente, el magistrado Banegas quebró en llanto. Visiblemente emocionado, Banegas manifestó que *"entender que el objeto de esta causa es esta causa, sería tener una visión muy corta"*. Luego prosiguió diciendo que *"hace unos días recibí en forma artera ... una suerte de coacción velada para que no sea juez de este caso. Obviamente y porque siempre lo he hecho y tengo una moral que me respalda, a diferencia de otras personas, sostuve que yo iba a seguir siendo juez de este caso."*

Luego, el día 13 de Diciembre y en declaraciones a ReconquistaHoy, el magistrado relató que el Sábado 7 de Diciembre se enteró de que, en la víspera de las audiencias, una persona se había acercado a otra persona allegada suya, transmitiéndole un *"mensaje"* para que le haga llegar, diciéndole que *"se apartara del*



*caso, que su carrera judicial estaba terminada, que ya había hablado con otra persona para asegurarse de que su carrera judicial esté terminada y que, si le interesaba seguir en la Justicia, que piense en concursar en la Justicia de Córdoba o de Entre Ríos porque en la Justicia de Santa Fe no tenía futuro"<sup>1</sup>.*

Al principio, el Dr. Banegas no le dio mayor trascendencia al asunto pero luego de haberse intentado una recusación contra él de parte de los fiscales del caso sin haber motivo alguno para que ello procediera (el mismo Magistrado rechazó la recusación, lo que fue confirmado por la Cámara Penal), dio crédito a este "mensaje" que le había llegado.

Así, el juez decidió hacer pública esta situación en la audiencia para "*proteger su buen nombre*", se sepa "*cómo venía la mano en estas cuestiones*", para "*resguardar a la persona que utilizaron como intermediaria*" y que sepan que no era algo con lo que se iba a quedar callado. Consideró el magistrado que no haría la denuncia formal correspondiente para no revelar la identidad de quien usaron como intermediario y comprometerlo. Sí sentenció que "*Yo sé quién*

---

<sup>1</sup> <https://www.reconquistahoy.com/75016-revelaron-el-video-donde-en-plena-audiencia-por-el-caso-degoumois-y-cia-el-juez-banegas-loro-y-conto-que-lo-coaccionaron>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*hizo la coacción. No lo voy a decir, no me interesa decirlo. El que lo hizo y lo sabe" y que tiene resguardada la evidencia del caso.*

Lo lamentable del caso, Sra. Presidenta, es que el Juez Banegas, quien habría sufrido estas presuntas amenazas, presentó el día 12 de Diciembre de 2024 su renuncia al cargo de Juez de la Provincia, con efecto a partir del día 10 de Octubre de 2025. Este hecho por sí solo dota de suma credibilidad a los hechos que el magistrado alega.

Sra. Presidenta, no haremos conjeturas sobre de dónde han venidos las amenazas pues carecemos de elementos serios para hacerlo. Pero sí se evidencia un grave peligro institucional al escuchar que un juez, entre lágrimas, ponga de manifiesto en una audiencia oral y pública que ha sido coaccionado para apartarse de una causa. Verdad de perogrullo, no es normal ni aceptable en un sistema republicano de gobierno con independencia de poderes, que se afecte de esta manera a quien es un tercero imparcial e imparcial que ha de impartir justicia. Y nosotros, como cuerpo legislativo de la Provincia, hemos de pronunciarnos fijando esta posición de preocupación.-

**PERALTA – GRANTA – AZANZA – BROUWER – MALFESI**  
**DIPUTADOS PROVINCIALES**

2024